

Bruselas, 24 de abril de 2026
(OR. en)

8263/26

EDUC 113
JEUN 62
EMPL 98
SOC 216
COMPET 481

NOTA

De:	Presidencia
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Competencias básicas y el Espacio Europeo de Educación: tender puentes hacia el futuro – <i>Cambio de impresiones</i>

Adjunto se remite a las delegaciones una nota de orientación de la Presidencia sobre el asunto de referencia, con vistas al cambio de impresiones que tendrá lugar en el Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte del 11 de mayo de 2026.

Competencias básicas y el Espacio Europeo de Educación: tender puentes hacia el futuro*Nota de orientación de la Presidencia*(Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte)

Nuestro mundo está cambiando a un ritmo inusitado. La aceleración de la transformación tecnológica, que incluye el desarrollo de la inteligencia artificial y su adopción a gran velocidad, los retos demográficos, las crisis geopolíticas, sanitarias y climáticas y los complejos desafíos sociales y económicos están creando nuevas realidades. A la luz de estos cambios, la UE se enfrenta también a un reto en materia de competitividad; las necesidades del mercado de trabajo están evolucionando, lo que requiere adaptabilidad, en particular la capacidad de reciclarse y perfeccionarse profesionalmente y de dar respuesta a las cambiantes necesidades en el ámbito laboral.

En este contexto, los sistemas de educación y formación en Europa desempeñan un papel fundamental a la hora de fomentar la innovación e impulsar la competitividad europea, así como de abordar los retos sociales y aumentar nuestra resiliencia. Al mismo tiempo, aumentan las expectativas de que esos sistemas ayuden a las personas no solo a acceder a un puesto de trabajo, sino también a desarrollarse como ciudadanos activos, informados y resilientes, capaces de manejarse en entornos complejos y en rápida evolución. Para ello, los sistemas de educación y formación deben seguir evolucionando, con miras a preparar a las personas para un futuro que cambiará a gran velocidad, con transformaciones sociales, económicas y del mercado de trabajo. Para lograr esto, es necesario adaptar de manera constante las estrategias nacionales, así como definir medidas estratégicas para mejorar los resultados del aprendizaje y, en última instancia, impulsar el éxito educativo de todos los aprendientes.

En el marco del Espacio Europeo de Educación, los Estados miembros reconocen que los sistemas de educación y formación son fundamentales para dotar a las personas de las capacidades y competencias que necesitan para prosperar en la vida, en el mercado de trabajo y en la sociedad. Tanto la Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030), como el importante trabajo realizado hasta la fecha en el Consejo para preparar el segundo ciclo ponen de manifiesto el compromiso constante con la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito de todos, y la firme voluntad de hacer realidad el Espacio Europeo de Educación de aquí a 2030.

Se han establecido objetivos para realizar un seguimiento de los avances y detectar dificultades; en particular, el porcentaje de jóvenes de 15 años con un bajo rendimiento en comprensión lectora, matemáticas y ciencias y el porcentaje de alumnos de octavo curso con un bajo rendimiento en alfabetización informática y en materia de información deben ser inferiores al 15 % para 2030. Los datos a escala de la UE indican que el progreso hacia la consecución de los objetivos acordados en 2021 continúa siendo dispar. Si bien se observan tendencias positivas en determinados ámbitos, sigue habiendo dificultades para garantizar que todos los aprendientes adquieran las competencias que se necesitan para prosperar en un contexto en rápida evolución. Esto obliga a reflexionar de manera crítica sobre los planteamientos y las estrategias de actuación actuales, en particular explorando vías para proporcionar un apoyo más eficaz a todos los aprendientes. Para lograr mejores resultados, es preciso alinear mejor la elevada ambición de las políticas con la aplicación efectiva. A este respecto, siguen siendo objetivos fundamentales la coordinación y la coherencia de las iniciativas de la UE en el ámbito de la educación y la formación, en particular las relativas a las capacidades y competencias, y el apoyo sistemático a los sistemas nacionales de educación y formación.

Las iniciativas recientes de la UE han hecho hincapié en la necesidad de invertir en capacidades y competencias. La atención preferente al capital humano se considera clave para la prosperidad de la Unión, su resiliencia económica y su incomparable economía social de mercado. La Comunicación de la Comisión sobre la Unión de las Competencias subraya la necesidad de reforzar las bases y competencias educativas de todos, con el fin de garantizar un amplio acceso a la educación, el aprendizaje permanente y las oportunidades de empleo, así como para capear las transiciones y las crisis. El Plan de Acción para las Competencias Básicas de la Comisión tiene por objeto tanto ayudar a los Estados miembros a mejorar los resultados en competencia lingüística, matemáticas, ciencias y competencias digitales y ciudadanas, como contribuir a objetivos más amplios relacionados con la competitividad, la resiliencia y la participación en la vida democrática.

Aunque no existe una interpretación única y uniforme del término «competencias básicas», a los efectos de este cambio de impresiones se refiere principalmente a las competencias esenciales que todas las personas deben adquirir como base mínima para progresar mediante la educación y la formación, el aprendizaje permanente, la empleabilidad y la participación activa en la sociedad. Esta interpretación podría conllevar una perspectiva más amplia e integral, que englobaría también competencias transversales como el pensamiento crítico, la comunicación, la adaptabilidad, la colaboración y el compromiso cívico, que son esenciales no solo en todos los niveles y tipos de educación y formación, sino también a lo largo de la vida.

De cara al futuro, estas competencias básicas no solo se deben reforzar, sino también redefinir continuamente en función de las realidades emergentes, con el fin de apoyar de manera efectiva a las personas para que tengan éxito en la vida, el trabajo y la sociedad democrática y puedan hacer frente a la complejidad, la incertidumbre y el cambio. Los sistemas de educación y formación deben anticipar el cambio, adaptar el aprendizaje básico a las nuevas necesidades y velar por que los aprendientes estén preparados tanto para los retos de hoy como para las oportunidades del mañana. Esto también requiere integrar una perspectiva de aprendizaje permanente en todos los niveles y tipos de educación y formación, garantizando la disponibilidad de oportunidades de perfeccionamiento y reciclaje profesionales en todas las etapas de la vida.

En vista de lo anterior, la Presidencia invita a las ministras y los ministros a responder a las siguientes preguntas en el marco de un cambio de impresiones sobre el tema. Rogamos que las intervenciones se limiten a un máximo de tres (3) minutos.

1. En vista de este panorama en rápida evolución, ¿cómo deben adaptarse las estrategias nacionales de educación y formación para dotar a los aprendientes de las competencias básicas que necesitan para tener éxito hoy y afrontar los retos del mañana? ¿Son nuestros sistemas de educación y formación lo bastante flexibles y orientados al futuro como para cumplir su misión?
2. ¿Cómo se puede apoyar mejor esta transición mediante la cooperación a escala de la UE, en particular a través del Espacio Europeo de Educación y, en su caso, en sinergia con la Unión de las Competencias?